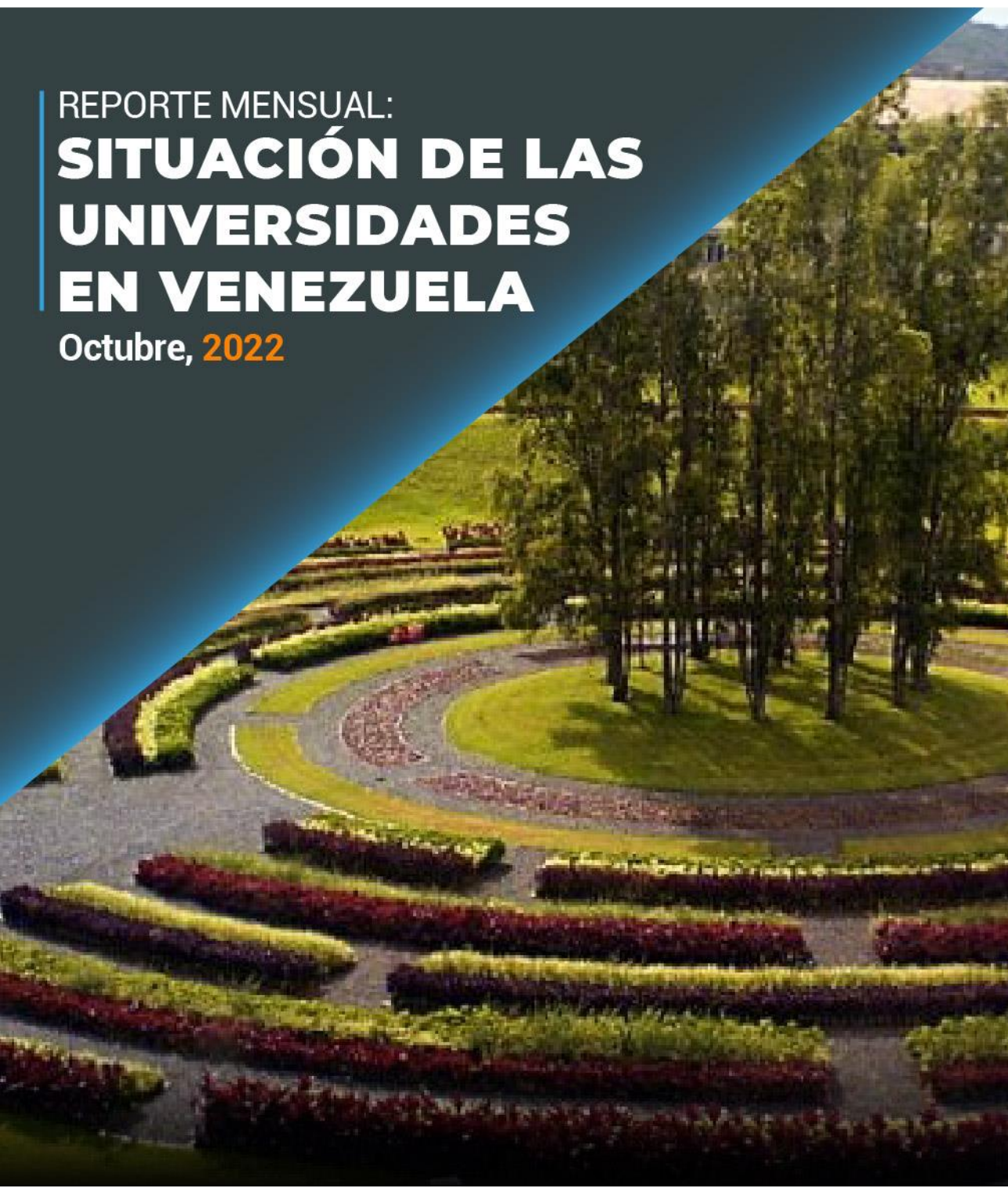


REPORTE MENSUAL:

SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA

Octubre, 2022



Contenido

Resumen	3
Metodología.....	3
1. Violaciones a la autonomía universitaria	4
1.1. ODHULA presentó denuncia contra el SAREN.....	4
1.2. Violaciones al recinto universitario por cuerpos de seguridad del Estado.....	5
1.3. Espacios universitarios continúan siendo intervenidos por gobierno de Nicolás Maduro	6
2. Violaciones a la autonomía por asfixia presupuestaria	7
2.1. Grave situación del presupuesto	7
2.2. Violaciones a los derechos laborales de los universitarios	8
2.3. Vulneración de los derechos estudiantiles	9
2.4. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión.....	12
2.5. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo.....	13
3. Reclamos y protestas	14
3.1. Representantes estudiantiles realizaron protesta: #NosDueleLaUniversidad	14

SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA REPORTE MENSUAL. OCTUBRE 2022

Resumen

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) en alianza con la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, Aula Abierta, y el Centro para la Paz y Derechos Humanos “Padre Luis María Olaso” de la Universidad Central de Venezuela, registraron durante el mes de octubre 30 casos relacionados con violaciones al derecho a la educación y otros derechos humanos en el contexto universitario, lo que evidencia que el Gobierno de Venezuela no respeta las obligaciones de garantizar, promover y proteger el derecho a la educación, la ciencia y la cultura y demás derechos humanos. Este reporte contiene documentación de:

- a) 19 denuncias por acosos presupuestario referentes a: violaciones de la autonomía universitaria por intervención de espacios académicos y desconocimiento a las autoridades universitarias por parte del Estado; la denuncia por el retraso de la asignación presupuestaria de 2022 y el deficiente presupuesto aprobado para funcionamiento de 2023; y el continuado deterioro de la infraestructura universitaria y la pérdida de los derechos estudiantiles.
- b) 06 denuncias referentes a imposiciones de normas ilegales referentes a la imposición de trámites administrativos por motivos políticos y denuncias de la pérdida de los derechos laborales por la continuación de la aplicación del instructivo de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).
- c) 05 denuncias por agresiones concernientes a: presencia de organismos de seguridad en espacios académicos y 3 denuncias por casos de inseguridad ocurridos en 2 universidades públicas.

Metodología

Para este reporte el ODHULA se ha ocupado de monitorear, documentar y sistematizar la situación de la libertad académica, derecho a la educación, derecho a la ciencia y la autonomía universitaria en las instituciones de estudios superiores en Venezuela. La recolección de información se realiza a través de la combinación de varias técnicas tales como la entrevista semiestructurada, la observación documental y la observación de campo, que posteriormente se vacía en una base de datos. A través de la *entrevista semiestructurada* se recurre a la comunicación directa con la población objeto de estudio que en este caso son todos los universitarios. En la medida en que se desarrolla la entrevista se van incorporando preguntas sobre esos o nuevos tópicos de interés para fortalecer la información a exponerse en el reporte. Con *la observación documental* se acopian datos provenientes de fuentes secundarias, como publicaciones oficiales y extraoficiales de autoridades universitarias, representantes estudiantiles, gremiales y del Estado. Se revisa el material disponible y luego se lleva a cabo una lectura selectiva de las fuentes para tomar nota de los puntos más importantes dentro de los patrones a indagar. La *observación de campo*, se realiza en los recintos universitarios para corroborar el estatus de los espacios físicos y demás componentes de infraestructura. La información se vacía

en una base de datos que emplea fichas para concentrar de manera ordenada los hechos registrados y a través de este registro se contabiliza los patrones encontrados en el reporte mensual.

1. VIOLACIONES A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

El desconocimiento a las autoridades universitarias por parte del Ejecutivo Nacional, la asfixia presupuestaria, la imposición de trámites administrativos por motivos políticos y la gran deficiencia del personal de vigilancia en las universidades por los salarios de miseria, trae como consecuencias claras violaciones a los derechos universitarios y la vulneración de la autonomía universitaria.

1.1. ODHULA presentó denuncia contra el SAREN

-El 05 de octubre de 2022, abogados del Departamento Legal del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) presentaron escrito ante la Defensoría del Pueblo en el estado Mérida, para interponer la denuncia formal contra el Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN) (ente adscrito al Ministerio de Relaciones Interiores, Justicia y Paz), debido a la negativa del abogado Adelis Molina, Registrador Principal en el estado Trujillo, a registrar los títulos universitarios suscritos por el Profesor Geovanny Castellanos, Vicerrector decano (e) del Núcleo Universitario Rafael Rangel (NURR/ULA)¹.

La negativa de legalizar, durante casi cuatro años, los títulos universitarios del NURR-ULA perjudica a más de 200 egresados, entre pregrado y postgrado, muchos de los cuales tienen sus títulos desde 2019 sin poderlos registrar, lo que les impide ejercer su profesión. Esta acción abusiva e ilegal constituye una violación de derechos humanos y constitucionales, sobre todo del derecho al trabajo, a la educación y a la alimentación².

Los abogados del ODHULA solicitaron al abogado José Rafael Bastos, defensor delegado de la Defensoría del Pueblo, que inicie las investigaciones para que se establezcan responsabilidades, y que interponga ante el Tribunal Supremo de Justicia u otro tribunal competente, medida cautelar o acción judicial.

Además de las actuaciones del Departamento Legal del ODHULA, representantes estudiantiles y de los egresados de la ULA en el estado Trujillo impulsaron encuentros de

¹ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 09 de octubre de 2022. *Boletín andino de derechos humanos* N° 166. <https://mailchi.mp/55bbb25881dd/boletn-andino-de-derechos-humanos-n-166>

² Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 11 de octubre de 2022. Régimen anuncia que registrará títulos de ULA Trujillo tras denuncia del ODHULA. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2022/10/11/regimen-anuncia-que-registrara-titulos-de-ula-trujillo-tras-denuncia-del-odh-ula/>

diálogo y expusieron sobre la situación ante la Subcomisión de Educación de la Asamblea Nacional³.

-El 10 de octubre de 2022, Elohin Eckhout, presidente de la Federación Venezolana de Estudiantes Universitarios (FVEU) Trujillo (federación de estudiantes paralela a la legítima FCU de las universidades autónomas), anunció que los días 13 y 14 de octubre se llevaría a cabo una jornada especial para registrar 200 títulos universitarios. Dicha jornada no se realizaría en la sede del Registro Principal de Trujillo, que es donde corresponde, sino en la Universidad Politécnica Territorial del estado Trujillo “Mario Bri-ceño Iragorry” (UPTT), una de las universidades del sistema paralelo creada para ideologizar y politizar la educación superior venezolana⁴.

Pese a los anuncios por parte del Estado, los representantes de los egresados del NURR-ULA denunciaron al ODHULA que el trámite a través del Registro Principal del estado Trujillo, que es la institución estatal competente, sigue sin admitirse, por lo que los futuros egresados no podrán registrar sus títulos por la vía correspondiente⁵.

El ODHULA celebra que los egresados afectados pudiesen registrar legalmente sus títulos universitarios, sin embargo, no deja de denunciar las distintas violaciones de derechos humanos y constitucionales cometidas por el SAREN y la violación de la autonomía universitaria y a la Ley de Universidades cometida por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) y el Ministerio de Educación Universitaria. Así mismo, este Observatorio exige al Ministerio de Educación Universitaria que reconozca la legítima designación del profesor Geovanny Castellanos como Vicerrector decano del NURR-ULA y que el Registro Principal del estado Trujillo se abstenga de negar a los egresados de esta institución el debido registro y legalización de sus títulos. Atropellos como estos, perpetrados por las instituciones del Estado, constituyen acciones que interfieren con el desarrollo educativo y científico del país⁶.

1.2. Violaciones al recinto universitario por cuerpos de seguridad del Estado

FCU-UCV denunció presencia de funcionarios policiales en espacios universitarios

-El 19 de octubre de 2022, los estudiantes Jesús Mendoza y Jhonnathan Carrillo, presidente y adjunto de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad Central de

³ *El Tiempo*. 06 de octubre de 2022. Comisión de Egresados de la ULA NURR expusieron la negativa de registrar sus títulos universitarios ante comisión de la AN. <http://diarioel-tiempo.com.ve/comision-de-egresados-de-la-ula-nurr-expusieron-la-negativa-de-registrar-sus-titulos-universitarios-ante-comision-de-la-an/>

⁴ *Diario de Los Andes*. 10 de octubre de 2022. VEU-Trujillo a cargo de «las jornadas de registros de títulos del NURR-ULA». <https://diariodelosandes.com/site/fveu-trujillo-a-cargo-de-las-jornadas-de-registros-de-titulos-del-nurr-ula/>

⁵ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 11 de octubre de 2022. Régimen anuncia que registrará títulos de ULA Trujillo tras denuncia del ODHULA. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2022/10/11/regimen-anuncia-que-registrara-titulos-de-ula-trujillo-tras-denuncia-del-odh-ula/>

⁶ Ídem.

Venezuela (FCU-UCV), denunciaron que en los espacios académicos se ha vuelto normal el ingreso de cuerpos de seguridad⁷, violándose la autonomía universitaria y la ley de Universidades que prohíbe expresamente el ingreso de los organismos de seguridad del Estado policiales o militares a los recintos universitarios.

La denuncia obedeció a que, en las inmediaciones del edificio del rectorado de la UCV, dos funcionarios de la Policía Municipal de Libertador en la ciudad de Caracas, se encontraban realizando un cateo a dos obreros de la Universidad. Los estudiantes afirmaron que no existen permisos ni convenios con la Universidad para realizar patrullajes dentro de los espacios universitarios y los funcionarios alegaron que solo estaban prestando apoyo en cuanto a la seguridad del recinto⁸.

-Ese mismo día, Rafael Uzcátegui, coordinador general de Provea, denunció la presencia de funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) en las inmediaciones de la Escuela de Comunicación Social de la UCV: «El sueño de la contrarrevolución concretado por el chavismo realmente existente: militares dentro, y apoderados, de la UCV»⁹.

Si bien es cierto que debido a la migración forzada del personal universitario y particularmente del personal obrero y de vigilancia, debido a la crisis humanitaria y los salarios de miseria impuestos por el Estado a los trabajadores públicos del país, los espacios universitarios han sido vandalizados y destrozados de forma agravada desde el 2020 a raíz de la pandemia por el covid-19; ha sido necesario el apoyo de los organismos de seguridad para resguardar los espacios académicos. Sin embargo, esas medidas de apoyo deben estar autorizadas por las autoridades rectorales de la Universidad.

1.3. Espacios universitarios continúan siendo intervenidos por gobierno de Nicolás Maduro

Continúa la violación de la autonomía administrativa en las universidades públicas de Venezuela tras haberlas asfixiado presupuestariamente desde hace más de 14 años.

Los espacios universitarios han venido siendo intervenidos por representantes del gobierno de Maduro con la excusa de «recuperarlos» del deterioro a que la misma falta de presupuesto las ha conducido¹⁰.

⁷ [@VivalaUCV]. 19 de octubre de 2022. Recientemente @jesusmm1902 y @Yonnathan_gc Pdtes de la @FCU_UCV encararon a miembros de la PNB que realizaban cateo a...<https://twitter.com/VivaLaUCV/status/1582795782662430720?s=20&t=IjnOXKgojwP1J4il-cAjQ>

⁸ Ídem.

⁹ *El Pitazo*. 20 de octubre de 2022. Federación de Centros Universitarios denunció presencia de la policía en la UCV. <https://elpitazo.net/politica/federacion-de-centros-universitarios-denuncio-presencia-de-la-policia-en-la-ucv/>

¹⁰ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 25 de octubre de 2021. Régimen amplía intervención en las universidades con regreso a clases como excusa. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/10/25/regimen-amplia-intervencion-en-las-universidades-con-regreso-a-clases-como-excusa/>

Por dicha razón, las mismas autoridades universitarias se han visto forzadas a solicitar ayudas puntuales a gobernadores y alcaldes para la reparación de determinadas instalaciones o de alguna unidad de transporte estudiantil. Estas ayudas, insignificantes en comparación con la magnitud del deterioro de la infraestructura, son usadas por funcionarios de gobernaciones y alcaldías para ingresar en recintos universitarios acompañados de personas de su partido y hacer proselitismo político de su gestión. Esto además trae consigo la falsa creencia de la recuperación de la infraestructura universitaria en todo el país.

Al respecto, durante el mes de octubre, este Observatorio registró 1 anuncio publicitario por parte de dichos funcionarios para «recuperar» instalaciones universitarias en la UDO:

-El 20 de octubre de 2022, Jacqueline Faria, presidenta de la Misión Venezuela Bella, en el marco del Plan «Universidad Bella», anunció la firma del convenio entre las gobernaciones de los estados Sucre, Anzoátegui y Monagas, con la Misión Venezuela Bella, para la rehabilitación de los Núcleos de la Universidad de Oriente (UDO) en esas entidades. El convenio comprende la rehabilitación de espacios y recuperación de áreas académicas en un periodo de 5 meses, que contará con el apoyo de las brigadas de la Misión Barrio Nuevo Tricolor (BNT), Servicio Autónomo de Vialidad del estado Sucre (SABES), la Corporación Socialista para los Servicios Públicos del estado Sucre (SERVISUCRE), funcionarios de la Fuerza Armada Nacional (FAN), y militantes del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)¹¹.

Es importante destacar que este eufemístico “Plan Universidad Bella”, además de ser un mecanismo excluyente y principalmente propagandístico, desde su creación solamente se ha limitado a supuestamente “embellecer” superficialmente algunos espacios de algunas universidades, pese a que todas las infraestructuras se hallan en una situación de deterioro sistemático y estructural, que requieren grandes inversiones para recuperar al menos el estado en que se hallaban cuando el Gobierno las sumió en la asfixia presupuestaria.

2. VIOLACIONES A LA AUTONOMÍA POR ASFIXIA PRESUPUESTARIA

2.1. Grave situación del presupuesto

Desde el año 2008, el Ejecutivo Nacional ha violado progresivamente la Constitución Nacional y la Ley de Universidades al no asignar anualmente el presupuesto legalmente establecido para las universidades autónomas, procediendo unilateralmente a decidir exiguas asignaciones de recursos y de manera arbitraria.

¹¹ *Últimas Noticias*. 20 de octubre de 2022. Firman convenio para recuperar Núcleos de la Universidad de Oriente. <https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/general/firman-convenio-para-recuperar-nucleos-de-la-universidad-de-oriente/> y VTV. 20 de octubre de 2022. Firman convenio para recuperación de los Núcleos de la Universidad de Oriente. <https://www.vtv.gob.ve/firman-convenio-recuperacion-espacios-universidad-oriente/>

Para el presente año 2022 el régimen de Nicolás Maduro continúa sin hacer entrega oportuna y satisfactoria de los recursos solicitados por las universidades para sus gastos de funcionamiento.

Durante el mes de octubre, autoridades universitarias se han pronunciado sobre el retraso en la asignación presupuestaria del año 2022 y la correspondiente al año 2023:

-El profesor Giovanni Castellanos, vicerrector decano (e) del Núcleo Rafael Rangel en el estado Trujillo de la Universidad de Los Andes (ULA), denunció que de enero a septiembre de 2022 solo se ha recibido 2,5% de la asignación anual correspondiente, lo que se traduce en Bs. 3.680, recursos insuficientes para mantener la operatividad y el funcionamiento de las 52 edificaciones pertenecientes a dicha institución¹².

-El 10 de octubre de 2022, durante sesión extraordinaria del Consejo Universitario de ULA (CU-ULA), el profesor Mario Bonucci Rossini, rector de la ULA, denunció que el presupuesto asignado para el año 2023 representa 40% menos del presupuesto que se recibió para el año 2022¹³. Para el rector Bonucci esta reducción del presupuesto es la confirmación de que el Ejecutivo Nacional se desentiende de las universidades, a pesar de que la Constitución Nacional establece la gratuidad¹⁴. Finalmente, el CU-ULA aceptó bajo protesta la ínfima asignación presupuestaria enviada por el gobierno para gastos de funcionamiento del año 2023.

2.2. Violaciones a los derechos laborales de los universitarios

El régimen de Nicolás Maduro persiste en la vulneración de los derechos de los trabajadores universitarios al pagar salarios insuficientes que les impiden a los universitarios un nivel de vida adecuado y al fraccionar el pago de bonos correspondientes. Al respecto durante el mes de octubre los universitarios continuaron con las protestas y denuncias:

-El 04 de octubre de 2022, representantes gremiales de la Universidad de Carabobo acordaron mantener horarios laborales de contingencia debido a los bajos salarios que son insuficientes para que el personal se traslade a sus sitios de trabajo con regularidad¹⁵.

¹² *Diario de Los Andes*. 30 de septiembre de 2022. ¡Asfixia presupuestaria! Apenas 3 mil 680 Bs. ha recibido el NURR durante el 2022. <https://diariodelosandes.com/site/asfixia-presupuestaria- apenas-3-mil-680-bs-ha-recibido-el-nurr-durante-el-2022/>

¹³ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 16 de octubre de 2022. *Boletín andino de derechos humanos* N° 167. <https://mailchi.mp/17a5c393744b/boletn-andino-de-derechos-humanos-n-167>

¹⁴ Bonucci, M. [@bonuccimario]. 10 de octubre de 2022. El Consejo Universitario aprueba bajo protesta la asignación presupuestaria de gastos de funcionamiento 2023. https://www.instagram.com/reel/Cjk0LEGLHgX/?utm_source=ig_web_copy_link

¹⁵ *El Carabobeño*. 04 de octubre de 2022. Trabajadores de la UC mantendrán horario de contingencia. <https://www.el-carabobeno.com/trabajadores-de-la-uc-mantendran-horario-de-contingencia/>

-El 20 de octubre de 2022, trabajadores de la Universidad Central de Venezuela (UCV) protestaron para exigir al gobierno de Nicolás Maduro el pago de las deudas hacia el sector universitario¹⁶.

-El 21 de octubre de 2022, Jorge Mora presidente de la Asociación de Empleados de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), acudió a la sede de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para hacer entrega de un documento a fin de exigir respuesta sobre el cumplimiento del beneficio del HCM y medicina preventiva, debido a que es un problema que requiere atención prioritaria para todos los trabajadores universitarios «y lamentablemente el canal que nos dieron para la comunicación es bastante irregular y no satisface la necesidad de información precisa» y conocer sobre el pago de Bs. 10.000 para los jubilados y pensionados de la educación superior, según el anuncio presidencial¹⁷.

-El 25 de octubre de 2022 el profesor José Gregorio Afonso, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, señaló que la deuda del Ejecutivo Nacional con los empleados de la UCV podría alcanzar 3.7 millones de dólares por concepto de reducciones salariales producto del instructivo de la Oficina Nacional del Presupuesto (ONAPRE) (contabilizando la deuda desde el mes de marzo hasta septiembre de 2022), y que se podrían multiplicar por las más de 60 universidades nacionales, según su número de empleados. Por ello, el profesor Afonso continúa llamando a las movilizaciones y actividades para protestar contra los atropellos del gobierno a los empleados universitarios¹⁸.

2.3. Vulneración de los derechos estudiantiles

ULA recibió presupuesto deficiente para providencias estudiantiles

El 17 de octubre de 2022, la ULA recibió una ínfima parte del presupuesto destinado a providencias estudiantiles. El monto recibido para atender las áreas de: ayudas económicas especiales asignadas a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), transporte, comedor, servicios médicos y actividades deportivas fue solamente de Bs. 246.095, lo que representa apenas el 9,73% de lo presupuestado para el 2022¹⁹.

Según Edgar Leonel Vivas, representante estudiantil de la ULA, durante la reunión, el profesor Marcos Pino, director de la DAES, explicó a los estudiantes para qué

¹⁶ *El Diario de Guayana*. 20 de octubre de 2022. Profesores de la UCV protestaron este jueves para exigir que les paguen su dinero. <https://eldiariodeguayana.com.ve/profesores-de-la-ucv-protestaron-este-jueves-para-exigir-que-les-paguen-su-dinero/>

¹⁷ *El Impulso*. 21 de octubre de 2022. Gremios universitarios exigen respuesta a sus peticiones <https://www.elimpulso.com/2022/10/21/gremios-universitarios-exigen-respuesta-a-sus-peticiones-21oct/>

¹⁸ [@todosporlaeduve]. 25 de octubre de 2022. ¿Sabías que según cálculos de José Gregorio Afonso (@gregorioafonso), presidente electo de la Asociación de Profesores de la UCV https://www.instagram.com/reel/CkXzhAAqRR/?utm_source=ig_web_copy_link

¹⁹ Entrevista a Katherine Barrera, consejera universitaria ULA. 29 de octubre de 2022.

alcanzaban en el pasado los recursos de providencias estudiantiles y los servicios con los que los estudiantes universitarios eran beneficiados. También recordó a los jóvenes que para el año 2021, a la DAES-ULA solo le fueron asignados Bs. 300 para providencias estudiantiles, monto insuficiente para cubrir las necesidades de los estudiantes y que, así como sucedió con el salario de los trabajadores universitarios, las nóminas para pagos de becas y ayudantías de los estudiantes, fueron confiscadas por el Ejecutivo Nacional para ser pagadas por el Sistema Patria, dejando sin estos recursos a las universidades²⁰.

Según los datos aportados por los dirigentes estudiantiles los recursos insuficientes depositados para las providencias estudiantiles en 2022 fueron:

-Para la Dirección de Deportes, Bs. 26.287,90, lo que representa el 6,17% de lo presupuestado. Esta asignación, aunque insuficiente, será utilizada para cubrir hospedaje, transporte y comida a los jóvenes deportistas que participaran en encuentros deportivos a nivel nacional durante el mes de noviembre.

-En cuanto los servicios médicos de la DAES que se ejecutan a través de la Fundación para el servicio de Asistencia Médica y hospitalaria de Estudiantes de Educación Superior (FAMES), fueron recibidos Bs. 44.013,02, solo 9,73% de lo presupuestado. Katherine Barrera, representante estudiantil ante el CU-ULA, informó a este Observatorio que como estudiantes exigirán mecanismos para que la atención a los estudiantes se ejecute de manera óptima.

Cabe resaltar que en trabajo de investigación de este Observatorio en el 2018 para el CU-ULA, sobre la situación salud, la FAMES (fundación encargada de gestionar la salud de los estudiantes), ya presentaba problemas deficitarios para el año 2017 debido a las decisiones y asignaciones del Ejecutivo Nacional. Para ese año se había eliminado el aporte económico para las embarazadas y se había aprobado la figura de asignación de *kits* quirúrgicos, situación por la cual las estudiantes en estado de gestación se vieron perjudicadas, y para enero de 2018 ya estos *kits* dejaron de asignarse. En cuanto a las cirugías electivas, estas fueron suspendidas durante los meses de noviembre y diciembre de 2017, hecho que se presume que fue por falta de recursos, sin que hubiera explicación por parte de la presidenta de la FAMES. En Mérida a través de los aportes que llegaban a FAMES-ULA existieron convenios con 7 clínicas para cirugías electivas y de emergencias a los estudiantes, para 2018 los estudiantes solo contaban con CAMIULA y los centros de salud públicos, mientras que para marzo de 2021 esta situación no había cambiado.

-En cuanto a las ayudas económicas especiales que se asigna directamente a la DAES, se recibió un monto de Bs. 20.912,49, que representa 4,87% de lo presupuestado para el 2022. Según acuerdos a los que llegaron miembros de esta Dirección y representantes estudiantiles estos recursos serán utilizados con prioridad para casos de urgencias médicas y exámenes de alto costo. El 31 de octubre de 2022, se llevó a cabo una jornada

²⁰ Análisis de presupuesto asignado por equipo ODHULA e información suministrada por los estudiantes Katherine Barrea y Edgar Leonel Vivas, representantes estudiantiles ULA. 28 y 29 de octubre de 2022. Entrevista 28 de octubre de 2022.

de recepción de documentación para los estudiantes, en cuanto a casos médicos, en la sede de la Federación de Centros de Estudiantes (FCU) ULA con la intención de recibir casos que requieran ayudas económicas y posteriormente ser analizados cada uno de ellos por la Comisión designada por mandato del CU-ULA y así brindar apoyos parciales a cada estudiante que necesite ayuda²¹.

-En cuanto al presupuesto asignado para los comedores universitarios, fueron recibidos Bs. 23.273.63, lo que representa 8,15% de lo presupuestado. Cabe resaltar que antes de la pandemia en 2020 ya el servicio de los comedores universitarios era muy reducido debido a la falta de presupuesto y el incumplimiento por parte del Gobierno de asignación de los insumos necesarios, y luego de actos de vandalismos y saqueos ocurridos durante la pandemia estos espacios quedaron inutilizados, por lo que requiere una gran inversión para su recuperación. Debido a que la asignación presupuestaria para los comedores es deficiente, la FCU-ULA introdujo una petición ante el CU para que estos recursos sean redirigidos a DAES y así poder contar con más recursos para las ayudas especiales a los estudiantes²².

-La ULA recibió Bs. 131.607,95 para transporte, lo que representa 14,08% de lo presupuestado. La FCU-ULA solicitó también ante el CU que con este presupuesto se evalúe la posibilidad de reactivar de manera óptima 4 unidades de transporte destinada al uso de prácticas de campo, visitas institucionales a Núcleos, dependencias y facultades; y cualquier actividad académica y de esparcimiento que beneficie a la comunidad estudiantil²³.

2.3.1. Las universidades autónomas no cuentan con recursos propios para carnet de identificación de los miembros de su comunidad

-El 27 de octubre de 2022, la Oficina de Presupuesto del Sector Universitario (OPSU) aprobó recursos para el proceso de carnetización a los estudiantes de pregrado de la Universidad Central de Venezuela²⁴.

El estudiante Jesús Villas, consejero principal de la Facultad de Ingeniería y miembro del equipo de la FCU-UCV, declaró a este Observatorio que desde hace 4 años no se realizaban jornadas de carnetización que según las explicaciones de las autoridades se debía a la falta de presupuesto y al deterioro de las máquinas; sin embargo, los estudiantes realizaron distintas protestas para exigir, entre otros beneficios, el carnet de los estudiantes y se lograron reuniones de trabajo entre la secretaria UCV y la OPSU donde

²¹ [@ULA-FCU]. 29 de octubre de 2022.

¡Jornada Para Ayudas Económicas Médicas! Recepción De Documentos. https://www.instagram.com/p/CkUVmmUOngT/?utm_source=ig_web_copy_link

²²[@ULA_FCU]. 31 de octubre de 2022. https://twitter.com/ULA_FCU/status/1587225329113890816?s=20&t=wQ3i35X3YV1y_pmyMqVfDQ

²³[@ULA_FCU]. 31 de octubre de 2022. https://twitter.com/ULA_FCU/status/1587228590839676928?s=20&t=wQ3i35X3YV1y_pmyMqVfDQ

²⁴Secretaría UCV [@SecretariaUCVe]. <https://twitter.com/SecretariaUCVe/status/1585821814411796480?s=20&t=QE65DwnR-2ihzSeb-KmeBg>

aprobaron satisfactoriamente los recursos y el préstamo para las máquinas necesarias para llevar a cabo las jornadas²⁵.

-En la Universidad de Los Andes desde el año 2018 no se realizan jornadas de carnetización ni al personal ni a los estudiantes. Según el dirigente estudiantil Edgar Leonel Vivas, la última vez que hubo jornadas de carnetización fueron realizadas por los movimientos estudiantiles afines al gobierno de Maduro y solo consistió en troquelar la fecha de vencimiento²⁶.

2.4. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión

La falta de presupuesto, los daños causados por años de deterioro y los continuos robos y actos de vandalismo han venido arruinando los espacios universitarios:

-El 05 de octubre de 2022, autoridades universitarias y miembros del Cuerpo de Bomberos de la Universidad de Los Andes realizaron una rueda de prensa para exponer las necesidades de esta importante dependencia de la ULA. Debido a la falta de presupuesto el edificio del Cuerpo de Bomberos padece importantes filtraciones en áreas comunes, falta iluminación y no tienen uniformes en buen estado ni dormitorios acondicionados para el descanso de los funcionarios de turno. La flota de vehículos se halla prácticamente inoperativa por falta de repuestos y fallas mecánicas que imposibilitan su utilización para la atención prehospitalaria y de emergencia. Los equipos de protección personal contra incendios ya están rotos u obsoletos y desde hace más de 15 años no reciben dotaciones con equipamientos nuevos. El piso del vehículo tipo ambulancia requiere ser reemplazado para poder cumplir sus labores²⁷.

-La realidad de los bomberos ULA es semejante a la realidad de todos los cuerpos bomberiles universitarios. El pasado 04 de octubre los bomberos de la Universidad de Carabobo realizaron la rifa de una moto, donada por la empresa privada, a fin de recaudar fondos para recuperar la operatividad y la infraestructura de la sede de la institución²⁸.

-El 12 de octubre de 2022, representantes de la Federación de Centros Universitarios (FCU) de la Universidad Central de Venezuela (UCV) visitaron las instalaciones del Aula Magna, la cual se encuentra cerrada desde el año 2020 por daños en sus instalaciones y riesgo sanitario debido a la presencia de un hongo. Los representantes de la FCU-UCV han solicitado reuniones y acciones para iniciar procesos de limpieza, desinfección y restauración de este emblemático salón donde se realizaban los actos académicos. Jesús Mendoza, presidente de la FCU, recordó que en julio de 2021 se prometió

²⁵ Entrevista 29 de octubre de 2022

²⁶ Entrevista 29 de octubre de 2022.

²⁷ *La Patilla*. 05 de octubre de 2022. Con uniformes rotos y sin herramientas: Así trabajan los bomberos de la ULA. <https://www.lapatilla.com/2022/10/05/con-uniformes-rotos-y-sin-herramientas-asi-trabajan-los-bomberos-de-la-ula/>

²⁸ *El Carabobeño*. 04 de octubre de 2022. Bomberos de la UC realizan rifa para recaudar fondos y reparar sus unidades. <https://www.el-carabobeno.com/bomberos-de-la-uc-realizan-rifa-para-recaudar-fondos-y-reparar-sus-unidades/>

por parte de la “comisión presidencial para la recuperación de la UCV”, el inicio de trabajo de restauración, pero que no ha sido cumplido. Por último, los estudiantes mostraron su preocupación por la falta de compromiso para recuperar el Aula Magna y que cada día que pase puede agravar más la situación de deterioro de la misma²⁹.

Caso residencias femeninas de la ULA

-El 13 de octubre de 2022, el ODHULA visitó el edificio de la Residencia Universitaria Femenina «Mamá Chela» de la ULA, adscrita a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), constatando así la grave problemática que afecta a 126 estudiantes universitarias que allí residen. Si bien es cierto que esta edificación cuenta con áreas de estudio, cocina, lavadero y esparcimiento, entre otras, ninguna de ellas ofrece condiciones adecuadas para las estudiantes. Según la Lic. Rosana Uzcátegui, coordinadora operativa de la Residencia, el problema más grave es la filtración de una de las cocinas, filtración que recorre el edificio hasta llegar al sótano, ocasionando humedad y situación de insalubridad para las estudiantes. La sala de computación con capacidad para 10 equipos, apenas cuenta con 5 y de ellos solamente sirve 1; en el área de cocina, solo tienen 1 filtro de agua y 1 nevera comunitaria; en los baños hay derramamientos de agua por daños en las griferías y las jóvenes no cuentan con agua caliente debido a los problemas de suministro de gas doméstico; mientras que, en el área de servicios, de las 4 lavadoras/secadoras solo sirven las secadoras. Ninguno de los 2 tanques de almacenamiento de agua está funcionando porque la bomba impulsora está averiada, y el cableado que surtía de luz a la cancha está sumido en el agua. Así mismo, sufren perjuicios por obras inconclusas tales como problemas de aguas negras y de alcantarillado³⁰.

2.5. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo

Durante el mes de octubre se registraron 3 casos de inseguridad en espacios universitarios: 2 en la Universidad de Los Andes y 1 en la Universidad Central de Venezuela:

-El 15 de octubre de 2022, el profesor Giovanni Castellanos, vicerrector decano del Núcleo Rafael Rangel de la Universidad de Los Andes en el estado Trujillo, denunció que observó, en la entrada del sector La Peñita, a un grupo de personas realizando una ampliación o construcción de un local comercial en los terrenos de la Villa Universitaria. El vicerrector relató que ante la pregunta de quién era el propietario de ese establecimiento y quién los había autorizado para realizar estos trabajos, no hubo respuesta.

²⁹ [@fcu.ucv]. 07 de octubre de 2022. Información de interés Dirección de Cultura y Comité de Graduandos. https://www.instagram.com/p/CjbiWthraH2/?utm_source=ig_web_copy_link [@fcu.ucv]. 12 de octubre de 2022. El día Ayer la Federación de Centros Universitario, pudo visitar las instalaciones del Aula Magna. https://www.instagram.com/reel/CjnozOagNUa/?utm_source=ig_web_copy_link). [@VivaLaUCV]. 11 de octubre de 2022. Tras 942 días del cierre del Aula Magna. <https://twitter.com/VivaLaUCV/status/1580013855228710912?s=20&t=cpQF5mjwyA3miA24l7GXZg>

³⁰ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 16 de octubre de 2022. *Boletín andino de derechos humanos* N° 167. <https://mailchi.mp/17a5c393744b/boletn-andino-de-derechos-humanos-n-167>

Además, señaló que fue insultado por un hombre que tiene años ocupando ilegalmente esos espacios, y quien le aseguró que la construcción que estaban haciendo había sido autorizada por el alcalde del municipio Pampanito, Leonel Ruíz, quien es militante del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)³¹. El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) ha registrado al menos 41 invasiones en espacios que son propiedad de universidades públicas del país, cometidas entre el 2004 y el 15 de octubre de este 2022³².

-El 04 de octubre de 2022, el Consejo de Preservación y Desarrollo de la UCV (COPRED) denunció este martes la sustracción de la estatua de María Lionza, esculpida por Alejandro Colina, que estaba resguardada en la Ciudad Universitaria³³. Ramón Canela, criminólogo, aseguró que, ante la sustracción de la estatua de María Lionza de las instalaciones UCV, la institución podría formalizar una denuncia en el Ministerio Público y acudir a organismos internacionales, en caso de tratar el hecho como una violación al derecho fundamental de los venezolanos a la cultura³⁴. Canela explicó que la sustracción de la estatua de María Lionza es una acción que se considera delictiva, «en todo caso hurto o robo», porque «en el caso de que, desde el Gobierno, hubiese la necesidad o la disposición de traspasar ese bien a otro ente, eso requiere de un procedimiento completo (...) un procedimiento administrativo que no se realizó y no se cumplió»³⁵.

-El 29 de octubre de 2022, la profesora Marianela Reinoza, jefa del Departamento de Psicología y Orientación de la Facultad de Humanidades de la ULA, denunció que a su vehículo le fue robado el neumático de repuesto en los espacios de la Facultad³⁶.

3. RECLAMOS Y PROTESTAS

3.1. Representantes estudiantiles realizaron protesta: #NosDueleLaUniversidad

-El 4 de octubre de 2022, estudiantes universitarios acompañados de jóvenes pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil, realizaron actividades de protestas desde la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), la Universidad de Los Andes (ULA), la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), la Universidad de Oriente Núcleo Nueva Esparta (UDO-NE) y la Universidad Central de Venezuela (UCV). Las protestas realizadas formaron parte de la campaña convocada por la «Alianza Nacional Todos por la Educación» y la plataforma de jóvenes activistas

³¹ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 18 de octubre de 2022. Vicerrector de la ULA Trujillo denuncia construcciones ilegales en terrenos universitarios. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2022/10/18/vicerrector-de-la-ula-trujillo-denuncia-construcciones-ilegales-en-terrenos-universitarios/>

³² Ídem.

³³ *El Nacional*. 04 de octubre de 2022. Sustraída de la UCV la icónica escultura de María Lionza creada por Alejandro Colina. <https://www.elnacional.com/entretenimiento/sustraída-de-la-ucv-la-icónica-escultura-de-maria-lionza/>

³⁴ *El Pitazo*. 07 de octubre de 2022. Experto: es delito contra la propiedad sustracción de la estatua de María Lionza. <https://elpitazo.net/gran-caracas/ramon-canela-ucv-puede-acudir-a-organismos-internacionales-por-sustraccion-de-maria-lionza/>

³⁵ Ídem.

³⁶ Testimonio del 29 de octubre de 2022.

«Gritemos con Brío», llamada **#NosDueleLaUniversidad**. Durante la realización de las distintas protestas los estudiantes compartieron carteles con información y denuncias por casos de acoso en espacios universitarios (de género, de identidad u orientación política), la deserción estudiantil, el déficit presupuestario y el instructivo de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE)³⁷.

En el estado Mérida, la actividad desarrollada en la ULA fue apoyada por la Federación de Estudiantes por los Derechos Humanos (FEDEHU), y consistió en la realización de un recorrido por algunas de sus dependencias mostrando a la comunidad universitaria los carteles con las denuncias³⁸. Por su parte, desde el Centro de Estudiantes del NURR-ULA, estado Trujillo, hicieron énfasis en que la problemática de la educación superior en Venezuela responde a la ausencia de políticas públicas y se pronunciaron sobre las necesidades en cuanto a la realización de elecciones de autoridades y la renovación de representantes estudiantiles, sin intromisiones judiciales y mediante mecanismos democráticos³⁹.

³⁷ [@todosporlaeduve]. (3 de octubre de 2022). Representantes estudiantiles, universitarios, con el apoyo de jóvenes líderes de organizaciones. https://www.instagram.com/p/CjN_GSUuoZB/?igshid=NjQxMzA2Mjk%3D

³⁸ [fedehuve] (5 de octubre de 2022). Este 04 de octubre la #FEDEHU apoyó a @todosporlaeduve en el recorrido por la Universidad de Los Andes. https://www.instagram.com/p/CjTwiC8rKUj/?utm_source=ig_web_copy_link

³⁹ [@cenurrula]. (4 de octubre de 2022). Representantes estudiantiles y líderes juveniles de distintas organizaciones de la sociedad civil, exigimos mejores condiciones para un regreso a clases en cada una de nuestras universidades, en el caso del NURR, hacemos énfasis en situaciones estructurales, y no solo en quejas específicas. https://www.instagram.com/p/CjUDIogI2_v/?igshid=NjQxMzA2Mjk%3D ... Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. *Boletín andino de derechos humanos* N° 166: <https://mailchi.mp/55bbb25881dd/boletn-andino-de-derechos-humanos-n-166>



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

www.uladdhh.org.ve



Av. Alberto Carnevali
Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez.
Entrada estacionamiento. Facultad de Arquitectura y Diseño.
La Hechicera

✉ odhula@gmail.com

Facebook Instagram Twitter [@uladdhh](https://www.instagram.com/uladdhh)